



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

**RESOLUCIÓN N.º 0081**

**SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 20/05/2021.**

**VISTO:**

El expediente N°08030-0004399-6 por el cual se documentan las gestiones destinadas a la adquisición de muebles (incluido el armado, colocación y ubicación en los espacios respectivos) con destino a las oficinas del Servicio Público Provincial de Defensa Penal en el Centro de Justicia Penal en la ciudad de Reconquista, y;

**CONSIDERANDO:**

Que atento a la previsión del gasto que demandará la presente gestión, correspondió realizar una licitación privada, con encuadre en el marco de lo dispuesto en el art.116, inc.a) de la Ley 12.510 y su Decreto Reglamentario N°1104/16 y el Art. 37 de la Ley de Presupuesto 2021 N°14.017.

Que ello dio origen al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada N°05/21, cuya fecha de apertura se fijó para las 09.00 horas del día 19 de abril de 2021.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 121 del Decreto N°1104/16, obran constancia de cinco (5) invitaciones efectuadas a diferentes proveedores del rubro con su respectiva recepción además de publicarse en la página web del organismo.

Que a la fecha de apertura, según consta en el acta, se recibieron cuatro (4) sobres con ofertas correspondientes a: 1-) QUIÑONES ANGEL J.-renglones 1 (item 1 al 14) al 4 por un monto total de un millón ochocientos noventa y siete mil novecientos cincuenta y ocho pesos (\$1.897.958), 2-) LA OFICINA AMOBLAMIENTO SC -renglón 1 (item 1 al 14) por un monto total de un millón doscientos diez mil trescientos noventa pesos (\$1.210.390), 3-) OFFICE CENTER de Jose Luis Garcia de Hoyos - renglones 1 (item 1 al 14) al 6- Básica por un monto total de dos millones ciento setenta y seis mil setecientos siete pesos (\$2.176.707) y Alternativa por un monto total de dos millones ciento diez mil ciento veintitrés pesos (\$2.110.123) y 4-) VICTORIO ALTOBELLO renglones 1 (item 1 al 14) al 6 por un monto total de dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos veinte pesos con treinta centavos (\$2.488.920,30).

Que la totalidad de las ofertas han sido analizadas en sus aspectos formales y se



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

*Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe*

procedió a solicitar a la empresa VICTORIO ALTOBELLO documentación faltante en el marco de lo dispuesto en la reglamentación (Dto.1104/16) del art.139, inc.i, pto. 2 de la Ley 12.510. La misma ha cumplimentado en tiempo y forma.

Que dadas las cotizaciones presentadas por los oferentes, se les solicitó posteriormente un mejoramiento en sus valores para el renglón 3, a QUIÑONES ANGEL J. y a OFFICE CENTER de Jose Luis García de Hoyos por aplicación de lo establecido en el art. 133 de la Ley 12.510 y su Dcto. Reglamentario N° 1104/16. Las dos (2) empresas manifestaron que mantenían los precios ofrecidos, sin mejoras, conforme se expresa en Acta de Mejora de Precios de fecha 05/05/21.

Que se ha expedido la Jefatura de Sector Arquitectura, emitiendo el informe de su competencia, del que se desprende que la oferta de QUIÑONES ANGEL J. para el renglón dos (2), no cumple con las especificaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que corresponde desestimarla en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el art.139, inc.i, pto.6, apartado e, de la Ley 12.510 y su Decreto Reglamentario 1104/16.

Que dichas ofertas han sido analizadas por la Comisión Evaluadora creada a tal fin, tanto en sus aspectos formales como técnicos, emitiendo el informe pertinente.

Que según la planilla comparativa de precios ofertados, surge que las de menor precio, corresponden a: Renglón 1 (item 1 al 14) LA OFICINA AMOBLAMIENTO SC por un monto total de un millón doscientos diez mil trescientos noventa pesos (\$1.210.390) y Renglones 2Alt. al 6 a OFFICE CENTER de Jose Luis García de Hoyos por un monto total de quinientos sesenta mil cuatrocientos nueve pesos (\$560.409).

Que la Dirección de Administración informa que el gasto que demandará la presente gestión está contemplado en el presupuesto 2021, Inciso 4 – Partida Principal 3, la que cuenta con saldo suficiente al efecto, por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N°309/21 y su ampliatorio N°583/21, los que obran adjuntos al expediente.

Que se han pronunciado con la emisión de sus respectivos informes la Oficina de Dictámenes y la Dirección de Administración del SPPDP.

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014.



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

**POR ELLO,**

## **LA DEFENSORA PROVINCIAL**

### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1:** Desestimar la oferta presentada para el Renglón 2 de QUIÑONES ANGEL J., en atención a los considerandos precedentes.

**ARTICULO 2:** Adjudicar la adquisición de muebles (incluido armado, colocación y ubicación en los espacios respectivos) con destino a las oficinas del Servicio Público Provincial de Defensa Penal en el Centro de Justicia Penal en la ciudad de Reconquista por la suma total de un millón setecientos setenta mil setecientos noventa y nueve pesos (\$1.770.799), conforme al detalle que se indica a continuación:

**a) LA OFICINA AMOBLAMIENTO SC - CUIT: 33-71031678-9:**

RENG.	ITEM	CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	4	Escritorio de 120(+ - 5cm) x 70 x 75 alt c/2 cajones derechos. Tono Ceniza. Tapas y laterales en melamina de 25 mm de espesor de primera calidad. Apoyo sobre regatones regulables. Tapa circular pasacable color negro. Cantos de PVC-ABS de alto impacto de 2mm.	\$14450	\$57800
	2	3	Escritorio de 120(+ - 5cm) x 70 x 75alt c/2 cajones izquierdos. Tono Ceniza. Tapas y laterales en melamina de 25 mm de espesor de primera calidad. Apoyo sobre regatones regulables. Tapa circular pasacable color negro. Cantos de PVC-ABS de alto impacto de 2mm.	\$14450	\$43350



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

3	2	Escritorio de 150(+ - 5cm) x 70 x 75alt c/2 cajones izquierdos. Tono Ceniza. Tapas y laterales en melamina de 25 mm de espesor de primera calidad. Apoyo sobre regatones regulables. Tapa circular pasacable color negro. Cantos de PVC-ABS de alto impacto de 2mm.	\$15490	\$30980
4	2	Escritorio ergonómico de frente 160(+5cm)x160x75 c/3 cajones derecha. Tono Ceniza. Tapas y laterales o patas en melamina de 1ra calidad de 25mm de espesor. Cantos de PVC-ABS de alto impacto de 2mm. Apoyo sobre regatones regulables. Tapa circular pasacable color negro. Izquierdo, sin accesorios.	\$27330	\$54660
5	3	Escritorio ergonómico de frente 160(+5cm)x160x75 c/3 cajones izquierda. Tono Ceniza. Tapas y laterales o patas en melamina de 1ra calidad de 25mm de espesor. Cantos de PVC-ABS de alto impacto de 2mm. Apoyo sobre regatones regulables. Tapa circular pasacable color negro. Izquierdo, sin accesorios.	\$27330	\$81990
6	4	Escritorio ergonómico de frente 135(+5cm)x160x75 c/3 cajones izquierda. Tono Ceniza. Tapas y laterales o patas en melamina de 1ra calidad de 25mm de espesor. Cantos de PVC-ABS de alto impacto de 2mm. Apoyo sobre regatones regulables. Tapa circular pasacable color negro. Izquierdo, sin accesorios.	\$26520	\$106080
7	4	Escritorio ergonómico de frente 135(+5cm)x160x75 c/3 cajones	\$26520	\$106080



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

		derecha. Tono Ceniza. Tapas y laterales o patas en melamina de 1ra calidad de 25mm de espesor. Cantos de PVC-ABS de alto impacto de 2mm. Apoyo sobre regatones regulables. Tapa circular pasacable color negro. Derecho, sin accesorios.		
8	10	Pantalla en mdf, en melamina espesor 18mm color gris grafito con cantos al tono.	\$3980	\$39800
9	20	Biblioteca baja con puertas de abrir, cerradura tipo yale de 105 x 45 x 90alt. Tono ceniza. En mdf y melamina de 1ra calidad de 18 mm de espesor. Apoyo sobre regatones. Como este mueble sirve de base del AM2 se construirá con una división al medio tipo costilla para reforzar la estructura. Plano adj.	\$15795	\$315900
10	20	Archivero modular de 1.05 x 45 x 100alt ,tono ceniza. En mdf , melamina de 1ra calidad de 18mm de espesor y fondo plus de 3mm. Plano adj.	\$11170	\$223400
11	5	Biblioteca alta con puertas inferiores de abrir, cerradura tipo Yale 85x35x180alt. Tono ceniza. En melamina de 1ra calidad de 18mm de espesor. Apoyo sobre regatones.	\$17100	\$85500
12	3	Biblioteca baja con puerta corrediza, cerradura tipo yale de 45x90x70alt	\$12320	\$36960
13	1	Mesa redonda diam 120cm con tapa en melamina de 1ra calidad de 18mm, color ceniza, con canto en ABS de 2mm, patas color ceniza en forma de cruz y apoyo en regatones.	\$11670	\$11670



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

	14	1	Mesa rectangular de 210 x 100 (+-5%) con tapa en melamina de 1ra calidad de 25mm, color ceniza y patas color ceniza y apoyo en regatones.	\$16220	\$16220
TOTAL					\$ 1.210.390-

**b) OFFICE CENTER de Jose Luis García de Hoyos CUIT: 23-11723240-9:**

RENG.	CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	14	Alternativa - Sillón Neumático operativa giratoria, respaldar alto en red doble malla y asiento en ecocuero. Color negro, con apoyabrazos.	\$ 17332	\$242648
3	20	Silla Fija, apilable en ecocuero color negro, sin apoyabrazos.	\$5749	\$114980
4	9	Silla Neumática operativa giratoria en ecocuero. Color negro, con apoyabrazos.	\$10655	\$95895
5	2	Tandem de 4 asientos, patas cromadas, asiento tapizado en cuero ecológico negro y respaldo en polipropileno color blanco modelo tipo Wanda, Libera, Athina	\$47554	\$95108
6	13	Cesto plástico papelerero color negro.	\$906	\$11778
TOTAL				\$ 560.409
TOTAL ADJUDICADO				\$1.770.799.-



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

*Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe*

**ARTICULO 3:** Encuadrar la gestión de autos en el marco de lo dispuesto en el art. 116, inc.a) de la Ley 12.510 y su Decreto Reglamentario N°1104/16 y el Art. 37 de la Ley de Presupuesto 2021 N°14.017.

**ARTICULO 4:** Imputar la erogación al Presupuesto año 2021- de la Subjurisdicción 8-SAF 1-Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111- Inciso 4-Partida principal 3-Finalidad 1-Función 2- Ubicación Geográfica 82-49-258.

**ARTICULO 5:** Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y pagar las sumas que correspondan, previa conformidad definitiva de la recepción de los bienes adquiridos.

**ARTICULO 6:** Regístrese, comuníquese y archívese.

**Fdo.: Jaquelina Ana Balangione (Defensora Provincial) – Juan José Maspons (Administrador General)**